

1. Número del contrato

87 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista

CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1085282862

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias

8. Lugar de ejecución

NARIÑO - PASTO

GT - NARIÑO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato 87 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
--	------------------------------	---

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	1.1 Se apoyó la consolidación de necesidades de las niñas, niños y adolescentes que viven en el AETCR La Variante, con el fin de gestionar el apoyo por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC)
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	2.1 Se apoyó a la coordinación en el primer filtro de revisión técnica de diez (10) informes de honorarios de contratistas facilitadores. 2.2 Se apoyó a la coordinación en realizar el primer filtro de revisión técnica de la programación de desplazamientos para la primera y segunda quincena de noviembre de diez (10) contratistas facilitadores. 2.3. Se realizó el primer filtro de revisión técnica inicial de la legalización de desplazamientos realizada por (10) contratistas facilitadores.
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales	Si	3.1. Se orientó al equipo de facilitadores frente a la identificación de personas interesadas en adelantar acciones de reincorporación política, de acuerdo a la disponibilidad de la oferta de la escuela de participación política y ciudadana. 3.2. Se realizó un seguimiento técnico a las actividades requeridas de cierre del periodo septiembre 2025 en el marco del PRI (planes individuales) 3.3 Se orientó técnicamente a las y los profesionales que presentaron dudas frente a las fases de seguimiento del PRI y temas relacionados. 3.4. Se orientó al equipo de facilitadores, acerca de la evaluaciones de planes de proceso de personas fallecidas. 3.5. Se orientó al equipo de facilitadores acerca del diligenciamiento del documento de tratamiento de datos personales con las personas faltantes.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
87 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	4.1 Se envió a la UNAD el resultado de las alertas tempranas de Maestro Itinerante con la información de dificultades y compromisos por parte de las y los estudiantes. 4.2 Se revisó las planillas de asistencia de Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes y se solicitó su digitación.
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Si	5.1. Se llevó a cabo un espacio de reunión entre ARN sede nacional, GT Nariño, PNUD Corporación Minuto de Dios, con el fin de articular la implementación de la estrategia Recorrer en el Distrito de Tumaco.
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	6.1 Se participó en dos jornadas técnicas para la implementación del convenio 1500.
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	7.1. Se articuló con COLPENSIONES la realización de tres talleres sobre temas pensionales y programa BEPS en los municipios de Pasto, Ipiales y Túquerres.
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	8.1. Se realizó tres espacios de socialización de la ruta para el reconocimiento de áreas especiales de reincorporación colectiva, con las y los firmantes de
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	9.1 Se realizó seguimiento permanente al registro de seguimiento de acuerdos del PRI, de acuerdo con la información registrada en el SIRR. 9.2 Se realizó seguimiento a la formulación de un plan de ciclo inicial, de acuerdo con los tiempos establecidos por la normatividad y métodos operativos.
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	10.1 Se revisó la base de desembolsos rechazados, generando 4 hallazgos que fueron comunicados a los profesionales facilitadores para su gestión.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	11.1 El 02/10/2025 Se realizó una reunión con el equipo de facilitadores, con el fin de hacer seguimiento al estado de avance de los procesos abiertos del periodo septiembre 2025. 11.2. El 02/10/2025 Se participó de una reunión de planeación de la implementación del convenio 1500 en el GT Nariño, con la participación de sede nacional y el socio implementador. 11.3 El 06/10/2025 Se asistió a la jornada virtual de entrenamiento de enfoques diferenciales. 11.4 El 07/10/2025 Se participó de la jornada presencial en el marco del convenio 1500 con el socio implementador y equipo de trabajo GT Nariño. 11.5 El 08/10/2025 Se participó de una reunión entre el equipo de facilitadores y la Coordinadora del GT 11.6 El 16 y 17 se participó de la jornada presencial de cuidado, en el marco de la estrategia cuidándonos para la paz.

1. Número del contrato

87 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	12.1 Se participó en el comité de casos de septiembre, en conjunto con la profesional operativa y la coordinadora del GT. 12.2 Se dio respuesta a un requerimiento de información sobre una persona en proceso, solicitada por una colaboradora del Grupo de Acceso y Permanencia de la ARN.
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	No aplica	Durante el periodo no se realizaron actividades de la presente obligación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON

Nombre: ITACT GIOSARA OLIVA BENAVIDES

Cargo: COORDINADORA

Fecha: 31/10/2025